

RESOLUCION N° . 0089

NEUQUEN, 07 FEB 2023

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1039-M/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota s/n de fecha 07 de febrero de 2023, obrante a fs. 01, el Coordinador de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación solicita la liquidación y pago de la factura tipo C N° 00002-00001500, por un importe de **pesos veinticinco mil con 00/100 (\$25.000,00)**, correspondiente a la razón social **DIAZ RICARDO JAVIER, CUIT 20181551845**, con motivo de traslados de funcionarios en la ciudad de Buenos Aires;

Que menciona el Coordinador que dicho gasto corresponde al uso de servicio de traslados en remis realizados junto al Sr. Intendente, con motivo de asistir a reuniones con autoridades nacionales para tratar temas inherentes a la gestión municipal de la ciudad de Neuquén;

Que refiere que el servicio de remis estuvo a disposición el día 25 de enero de 2023;

Que la factura se encuentra debidamente conformada por el Coordinador de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación;

Que mediante Pase N° 200/2023 la Dirección de Presupuesto informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, procediendo a la carga del preventivo N° 2116-AA-133577;

Que se da intervención a la Dirección Municipal de Asuntos Legales de la Secretaría de Hacienda quien no realiza observaciones legales;

Que, previo al pago, la Dirección de Tesorería deberá descontar el impuesto a los sellos;

Que teniendo en cuenta que el servicio ya se ha realizado se reconoce el gasto efectuado;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y art. 72° del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

  
Lic. **[Nombre]**  
AC  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

0089-23

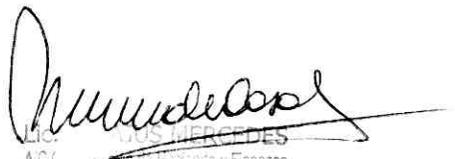
**EL SECRETARIO DE HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, a liquidar y pagar la factura tipo C N° 00002-00001500, por un importe de **pesos veinticinco mil con 00/100 (\$25.000,00)**, correspondiente a la razón social **DIAZ RICARDO JAVIER, CUIT 20-18155184-5**, por traslados en remis de funcionarios el día 25 de enero de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, con motivo de asistir a reuniones con autoridades nacionales para tratar temas inherentes a la gestión municipal de la ciudad de Neuquén, conforme lo expuesto en los considerandos que forma parte de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

**ES COPIA**

**(Fdo.) CAROD**

  
LIC. MERCEDES  
ACI - Contaduría y Finanzas  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén